



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA  
ELENA**

**INSTITUTO DE POSTGRADO**  
**SISTEMATIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN**  
**ESPECÍFICA EN LA AUDITORIA**  
**GUBERNAMENTAL DE CONTRALORIA GENERAL**  
**DEL ESTADO, PARA EL AÑO 2022.**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

Previo a la obtención del grado académico de

**MAGISTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**TUTOR**

ING. VERONICA CECILIA PONCE CHALEN

**AUTOR:**

ING. DIEGO GUILLERMO CACAO ROSALES

LA LIBERTAD - ECUADOR

2022

## **AUTORÍA DEL TRABAJO**

El presente Trabajo de Titulación constituye un requisito previo a la obtención del título de Magíster en Contabilidad y Auditoría, Instituto de Postgrado, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Yo, Diego Guillermo Cacao Rosales, con cédula de identidad número 0921374401, declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad; el patrimonio intelectual del mismo pertenece a la Universidad Estatal Península de Santa Elena.



f.....

Diego Guillermo Cacao Rosales

## **APROBACIÓN DEL PROFESOR TUTOR**

En mi calidad de Profesor Tutor del Componente Práctico de Examen Complexivo, titulado, “Sistematización de la Planificación Específica en la Auditoria Gubernamental de Contraloria General del Estado, para el año 2022”, elaborado por el señor Diego Guillermo Cacao Rosales, del Programa de Maestría en Contabilidad y Auditoria, Instituto de Postgrado, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Magíster en Contabilidad y Auditoria, con la modalidad de Examen Complexivo, me permito declarar que luego de haber dirigido científicamente y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo práctico, éste cumple y se ajusta a los estándares académicos y científicos, razón por la cual la apruebo en todas sus partes.

Atentamente,



---

Ing. Verónica Cecilia Ponce Chalén

**PROFESOR TUTOR**

## **DEDICATORIA**

Sin fuente de motivación e inspiración, no hay labor o lucha que sea posible de realizar; el presente trabajo práctico, está dedicado con mucho cariño, a mi querida familia, mi esposa Viviana, mis hijos Diego y Luis, mis padres Guillermo y Janeth, a todo ellos, por su apoyo incondicional y su amable comprensión, para cumplir los objetivos propuestos, sobretodo permitirme la superación académica y profesional que gracias a la bendición de Dios estoy alcanzando.

Diego Guillermo Cacao Rosales

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco de todo corazón a Dios, mi guía en todo momento, a mi Tutora Msc. Ing. Verónica Ponce Chalén, por su paciencia y orientación al desarrollo del presente trabajo práctico, al grupo de profesionales docentes de la maestría, que nos enriquecieron con sus sabias enseñanzas, que aportaron a fortalecer y ampliar los conocimientos adquiridos; y en especial a la Dirección Provincial de Santa Elena de Contraloría General del Estado, por abrirme las puertas y permitirme seguir creciendo como persona y profesional, y todos aquellas personas que contribuyeron a lograr esta meta.

Diego Guillermo Cacao Rosales

## TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN



---

QF. Rolando Calero Mendoza, PhD.

**DELEGADO, DIRECTOR IPG**



---

Ing. Magdalena Gonzabay, Mgt.

**DOCENTE ESPECIALISTA 1**



---

Ing. Gladys Vera García, Mgt.

**DOCENTE ESPECIALISTA 2**



---

Ing. Verónica Ponce Chalén

**DOCENTE TUTOR**



---

Econ. Hugo Álvarez Plua, MBA

**COORDINADOR**



---

Abg, Victor Coronel Ortiz Msc

**SECRETARIO GENERAL**

# **SISTEMATIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA EN LA AUDITORIA GUBERNAMENTAL DE CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, PARA EL AÑO 2022**

## **RESUMEN**

El trabajo práctico corresponde a la “Sistematización de la Planificación Específica en la Auditoría Gubernamental de Contraloría General del Estado, para el año 2022, que mediante la identificación de la metodología implementada, análisis de los instrumentos y herramientas, diagnóstico de los modelos de planificación específicos aplicados actualmente, así como la identificación de la información proporcionada de las entidades sujetas de control por parte de Contraloría, incidieron que era muy necesario en proponer un modelo de planificación específica, integrando la evaluación de control interno, identificación de riesgo de auditoría y programas de trabajo, en un todo. Este hecho fue realizado a través de la recopilación de datos, en una investigación cualitativa, cuyos resultados demostraron fehacientemente la necesidad de estandarizar el proceso de planificación específica en la auditoría gubernamental para mejorar la productividad al cumplir con los tiempos de control establecidos en esta fase. Por lo que, se concluye que al aplicar un modelo sistematizado de planificación específica integrando el cuestionario de control interno, matriz de riesgo y programas de auditoría, permiten aumentar el nivel de eficiencia y agilidad en los resultados y mejoramiento de los procesos de la auditoría gubernamental.

### **Palabras claves**

Sistematización

Planificación Específica

Evaluación de control interno

Riesgos de auditoría

Programas de trabajo

**SYSTEMATIZATION OF THE SPECIFIC PLANNING IN THE  
GOVERNMENT AUDIT OF THE COMPTROLLER GENERAL OF THE  
STATE, FOR THE YEAR 2022**

**ABSTRACT**

The practical work corresponds to the "Systematization of the Specific Planning in the Government Audit of the Comptroller General of the State, for the year 2022, which through the identification of the implemented methodology, analysis of the instruments and tools, diagnosis of the specific planning models Currently applied, as well as the identification of the information provided on the entities subject to control by the Comptroller, made it very necessary to propose a specific planning model, integrating the evaluation of internal control, identification of audit risk and audit programs. work, in a whole. This fact was carried out through the collection of data, in a qualitative investigation, whose results conclusively demonstrated the need to standardize the specific planning process in the government audit to improve productivity by complying with the control times established in this phase. Therefore, it is concluded that by applying a systematized model of specific planning integrating the internal control questionnaire, risk matrix and audit programs, they allow increasing the level of efficiency and agility in the results and improvement of government audit processes.

**Keywords:**

Systematization

Specific Planning

Internal control evaluation

Audit risks

Work programs



## INDICE GENERAL

### RESUMEN

### INTRODUCCIÓN

### CAPITULO 1 EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema	1
1.2. Análisis del problema	2
1.3. Formulación del problema	3
1.4. Sistematización del problema	3
1.5. Justificación	4
1.6. Objetivos de la investigación	4
1.6.1 Objetivo general	5
1.6.2 Objetivos específicos	5

### CAPÍTULO II MARCO REFERENCIAL

2.1. Antecedentes del problema	6
2.2. Bases Teóricas	7
2.2.1. Sistematización.	7
2.2.2. Auditoria gubernamental	8
2.2.3. Modalidades de auditoria gubernamental.	8
2.2.4. Planificación de Auditoria.	9
2.2.5. Objetivo	10
2.2.6. Fases de la Planificación de Auditoria.	10
2.2.7. Planificación preliminar	11
2.2.8. Planificación Específica.	11
2.2.9. Elementos	12
2.2.10. Productos de la planificación especifica.	13
2.3. Marco Conceptual	13
2.3.1. Auditoria.	13
2.3.2. Control Interno	14
2.3.3. Programas de trabajo de auditoria	14
2.3.4. Pruebas de cumplimiento	15
2.3.5. Pruebas sustantivas	15
2.3.6. Riesgo inherente	15
2.3.7. Riesgo de control	15

### CAPÍTULO III

3.1. Diseño de la investigación	16
3.2. Modalidad de la investigación	16
3.3. Tipos de investigación	17

3.3.1. Investigación de campo	17
3.3.2. Investigación exploratoria.	18
3.3.3. Investigación descriptiva.	18
3.4. Población y muestra	18
3.4.1. Población	18
3.4.2. Muestra.	18
3.5. Cronograma de actividades	19
3.6. Análisis de resultados	19

#### **CAPITULO IV**

4. Estudio o análisis de caso	22
4.1. Propuesta	23
Conclusiones	26
Recomendaciones	26

#### **BIBLIOGRAFÍA**

#### **ANEXOS**

## **Introducción**

El procedimiento de la planificación específica en una auditoría gubernamental, contribuyen con la familiarización, en donde se requiere tener un nivel de conocimiento representativo de la entidad que se va auditar, en el que es necesario que se haga una revisión completa de sus archivos, establecer un sistema de obtención de información y papeles de trabajo.

El capítulo 1, se detalla el planteamiento del problema, objetivos, justificación de la investigación que permite conocer la problemática del tema de estudio.

El capítulo 2, describe el fundamento teórico y referencial de la investigación para conocer cuáles son los conceptos y referentes empíricos de la investigación.

El capítulo 3, especifica la metodología de la investigación, el enfoque, el tipo de investigación, los instrumentos y técnicas de investigación a aplicar.

El capítulo 4, se describe la propuesta de un modelo de la planificación específica y sistematizarlo en un aplicativo informático, para la ejecución de las acciones de control realizadas por los auditores de Contraloría General del Estado, contribuirá a cumplir con los tiempos de ejecución de las auditorías gubernamentales, optimizar los recursos materiales y humanos en cada fase de auditoría.

Los auditores gubernamentales deben efectuar una planificación, acorde al ente y los componentes analizados, de manera dinámica, efectiva y oportuna, que permita que los procedimientos descritos en los programas de auditoría, sean eficaces en la fase de ejecución, a través de un sistema integrado de planificación específica, que se tratará en el presente estudio.

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **1.1. Planteamiento del problema**

La organización latinoamericana y del caribe de entidades fiscalizadoras superiores OLACEFS, es una entidad que, permanentemente, está estableciendo lineamientos en forma general que faciliten la práctica de auditoria externa, en sus 3 etapas, planificación (preliminar y específica), ejecución y comunicación de resultados, en las actividades desarrolladas por sus 25 organizaciones que la componen, una de ellas es Contraloria General del Estado de nuestro país Ecuador.

Las normas internacionales de auditoria, emitidas por la junta internacional de normas de auditoria y aseguramiento, señalan que el objetivo de la planificación de una auditoria, es que sea realizada de manera eficaz, con el establecimiento de estrategias globales y desarrollo de un plan, realizando en forma coordinada la auditoria.

Según el artículo 211 de la Constitución de la República del Ecuador, define a la Contraloria General del Estado, como un organismo técnico, encargado del control de la utilización de los recursos estatales y de las personas jurídicas de derecho privado que disponen de recursos públicos, por lo que está encargada de dirigir el sistema de control, fiscalización y auditoria estatal, por medio de las auditorias gubernamentales, según el plan anual de control.

Una buena planificación de auditoria conlleva a una eficiente evaluación del control interno de los componentes a analizar, identificación del riesgo, la determinación de las pruebas de auditoria, la viabilidad de los procedimientos establecidos en los programas de trabajo para su correcta aplicación en la ejecución de auditoria y sobretodo la optimización de los recursos materiales y de personal.

En la actualidad, la forma como se elaboran las planificaciones (preliminar y específicas) como instrumentos para la ejecución de una auditoría por parte de los auditores gubernamentales, a pesar de ser elaboradas de manera profesional y técnica, en muchos casos conllevan a problemas tales como; no presentación del memorando de planificación con oportunidad, pérdida de tiempo en la elaboración de cada producto de la planificación específica, selección de muestras incongruentes y resultados subjetivos con un porcentaje significativo en la evaluación del riesgo. La mayoría de los procedimientos de planificación utilizados, no cuentan de estándares definidos y de insumos tecnológicos necesarios para obtener un resultado confiable, razonable y adecuado.

La carencia de técnicas informáticas que apoyen a los auditores gubernamentales a la elaboración de las planificaciones específicas como herramienta para el desarrollo de las auditorías, se deberá desarrollar o complementar los aplicativos informáticos, por expertos en las temáticas, basados en experiencias adquiridas en el campo de auditoría y de hechos reales en modelos organizacionales.

## **1.2. Análisis del problema**

Las Normas Internacionales de Auditoría NIA 300, Normas Ecuatorianas de Auditoría NEA 7 y las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental NEAG PAG, concuerdan que la planificación del trabajo de auditoría debe realizarse de modo que sea desempeñado de una forma efectiva y elaborado de manera eficiente con base a herramientas adecuadas y criterio muy profesional del auditor. En todo proceso de auditoría se destina el 30% del tiempo a la planificación.

Sin embargo, se ha observado que en muchos casos, el memorando de planificación específica en la auditoría gubernamental, es presentado posterior a los tiempos establecidos en una acción de control destinados a esta fase, debido a que en su desarrollo, se evidenció cuestionarios de control interno, matrices de riesgos y programas de trabajo elaborados en forma manual y por separados, en hojas de

cálculo en excel y word, que al no estar vinculadas entre si, demuestran procedimientos de auditoria repetitivos, que no se relacionan con los componentes, inclusive que los resultados de control interno no se profundicen en la ejecución, por no considerarse como puntos de interés, lo que ha ocasionó retrasos en la presentación de resultados de la auditoria plasmadas en un informe general

### **1.3. Formulación del problema**

La no integración de la evaluación de control interno, matriz de riesgos y programas de trabajo, incide en la inadecuada presentación de la planificación específica en la auditoria gubernamental de Contraloria General del Estado, para el año 2022

### **1.4. Sistematización del problema**

¿La metodología ordinaria implementada por parte de los auditores externos incide en la presentación oportuna de la planificación específica de auditoria?

¿Como incide en el análisis de los instrumentos y herramientas utilizadas en la elaboración de los productos que conforman la fase de planificación específica, de las dependencias de auditoria externa de Contraloria?

¿La no aplicación de un modelo de integración de los elementos que conforman la planificación específica, incide en la elaboración de procedimientos repetitivos de auditoria en los componentes a examinar?

¿Como incide la presentación oportuna y el análisis del volumen de la información recibida de las entidades sujetas de control, en el proceso de planificación específica?

## **1.5. Justificación**

Para contar con resultados óptimos, cumpliendo los tiempos establecidos para la realización de una auditoría gubernamental, es necesario realizar una adecuada planeación, evaluación de control interno, determinación de los niveles de riesgos y de confianza, así como la preparación de los procedimientos en los programas de trabajo de auditoría, para lograr determinar la correcta aplicación de las pruebas de cumplimiento y sustantivas que se establecen en una planificación específica.

A través de una apropiada planificación específica, que considere el desarrollo de un modelo estandarizado para la primera fase de la auditoría gubernamental para la Contraloría General del Estado, de acuerdo al análisis de la situación actual y a través del levantamiento de los procesos existentes; contribuirá a generar productos integrados entre sí, que constituyan una fuerte herramientas técnicas de auditoría orientadas a mejorar la productividad, disminuyendo tiempos estimados, cuyos resultados permitan alcanzar los objetivos trazados, cumpliendo el mandato legal.

La correcta planificación ayuda a tener evidencia suficiente, competente y pertinente en el análisis de la razonabilidad de los procesos administrativos y de las cifras económicas de las entidades públicas sujetas del control.

El impacto del presente trabajo, contribuirá a una adecuada planificación con procedimientos estandarizados y sistematizados que permitan preparar los pasos a seguir en cada componente sujeto de revisión, de acuerdo al alcance la acción de control y los programas de auditoría, además de optimizar tiempo, recursos materiales y de personal en una auditoría gubernamental.

## **1.6. Objetivos de la investigación**

Estas interrogantes nos llevaron a plantear los siguientes objetivos que permitirán resolver la problemática, en la que tenemos:

### **1.6.1. Objetivo general**

Proponer un modelo integrado de planificación específica, a través del análisis de la evaluación de control interno, identificación de riesgo de auditoría y programas de trabajo, para la optimización de las labores de los auditores gubernamentales y los resultados en la ejecución de las acciones de control.

### **1.6.2. Objetivos específicos**

Identificar la metodología implementada en la realización de la planificación específica de auditoría, por parte de los servidores de las unidades de auditoría externa.

Analizar los instrumentos y herramientas informáticas utilizadas en la elaboración de los productos que conforman la fase de planificación específica, de las dependencias de auditoría externa de Contraloría.

Diagnosticar si la no aplicación de un modelo que integren los elementos que conforman la planificación específica, incide en la elaboración de procedimientos repetitivos de auditoría en los componentes a examinar.

Demostrar que el volumen de información y su presentación oportuna por parte de las entidades sujetas de control inciden en el proceso de la planificación específica



## **CAPÍTULO II**

### **MARCO REFERENCIAL**

#### **2.1. Antecedentes del problema**

Debido a los problemas de escándalos de corrupción, tipos de fraudes y otra serie de inconvenientes que se han suscitado en los últimos tiempos, en las entidades del sector públicos, sobretodo en una época tan difícil de pandemia por COVID 19, que atraviesan y están viviendo los países del mundo y sobretodo nuestro país Ecuador, el desafío más importante que enfrentan los auditores gubernamentales, está en preparar una adecuada planificación de auditoria, que se adapte a los cambios estructurales, legales y tecnológicos, que demanda la sociedad.

Estandarización no es un método moderno ni actual, es un tema que se viene tratando desde la era industrial; de acuerdo a Vázquez Peña Claudia y Labarca Nelson (2012) Calidad y Estandarización como estrategias competitivas en el sector agroalimentario, señalan que los primeros estándares industriales surgen a partir del desarrollo de las primeras máquinas y aparecen a finales del siglo XIX en Estados Unidos e Inglaterra, donde el objetivo era asegurar la intercambiabilidad de piezas de distintos fabricantes dentro de un mismo montaje mecánico. Durante la primera guerra mundial se crea en Alemania un comité de normalización para la construcción de máquinas, se daría lugar al desarrollo de las normas de calidad, paralelamente se desarrollan otras normas en otros países como Francia, Estados Unidos, Italia, URSS e Inglaterra

Según Oswaldo Fonseca Luna (2007) Auditoria Gubernamental Moderna, en su parte pertinente señala que “El planeamiento de una auditoria implica la preparación de una estrategia general para su conducción, con la finalidad de asegurar que el auditor tenga o actualice su conocimiento y comprensión del entorno en que se desarrolla la entidad, las principales actividades que ejecuta, la

estructura de control interno y las disposiciones legales aplicables que le permitan evaluar el nivel de riesgo de auditoria, así como determinar las áreas críticas, potenciales hallazgos y programar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos a aplicar”.

Revisando las normativas internas antiguas y vigentes, que rigen las actividades, competencias y el funcionamiento de la Contraloría General del Estado, se pudo observar que no se ha realizado ninguna investigación similar con respecto al tema propuesto, razón por la cual daría al trabajo investigativo, un enfoque de originalidad, que aportará con resultados óptimos, que permitan contribuir al mejor desarrollo de los procesos de auditoria y de los aplicativos informáticos a implantar en la fase de planificación.

## **2.2. Bases Teóricas**

### **2.2.1. Sistematización.**

Se puede definir a la sistematización, como la expresión lógica de una o varias experiencias que, a partir de su categorización y restauración, descubre la razón de un proceso existente, los factores que intervinieron y su relación entre sí, así como el porqué de su realización, según (Jara, 2018), Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias.

Por lo que, a la sistematización, se la puede interpretar como el proceso por el cual se quiere ordenar una variedad de elementos, pasos, etapas, con el fin de conceder una escala a los diferentes componentes que la conforman.

Además, podemos asociarlo a procesos industriales, a investigaciones, pero además de ligarse a todos estos procesos, también puede estar presente en la vida cotidiana.

Un sistema es como un objeto, en el cual organizamos una sucesión de elementos, que se encuentran relacionados de alguna manera (uno con otro, o con más), de mayores rangos, e implantado a otras áreas, se hace presente de otras formas, aunque no perdiendo su condición. Por ejemplo, en una empresa alimenticia, para procesar jugos líquidos, se sistematizan el proceso de producción.

### **2.2.2. Auditoría gubernamental**

La auditoría gubernamental se fundamenta en la revisión objetiva, ordenada, independiente, productiva y selectiva de evidencia, realizada a la gestión institucional de una entidad estatal, en el manejo de los recursos públicos, con el fin de establecer la razonabilidad de la información, el nivel de cumplimiento de los objetivos, así como la conducción de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales; y, si fueron administrados con eficiencia, eficacia, firmeza, economía y transparencia, según el Manual de Auditoría Gubernamental (Contraloría General del Estado, 2003)

La Ley Orgánica de Contraloría, señala a los recursos públicos, como todos los bienes, fondos, títulos, acciones, participaciones, activos, rentas, utilidades, excedentes, subvenciones y todos los derechos que pertenecen al Estado y a sus instituciones, incluyendo los que derivan de préstamos, donaciones y entregas que, a cualquier otro título realicen a favor del Estado o de sus instituciones, personas naturales o de derecho privado, u organismos nacionales o extranjeros (Contraloría General del Estado, 2003).

### **2.2.3. Modalidades de auditoría gubernamental.**

Las auditorías gubernamentales, realizadas por Contraloría, son 4:

Examen especial: Evalúa aspectos limitados o una parte específica de las actividades referentes a la gestión financiera, administrativa, operativa y ambiental,

posterior a su ejecución. Se emplean técnicas y procedimientos de auditoria y de componentes concretos, de acuerdo con la materia del examen.

**Auditoria financiera:** Evalúa la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros de una entidad pública, programa o proyecto. Se concluye con la elaboración de un informe con una opinión profesional de auditoria, de un contador público autorizado CPA.

**Auditoria de gestión:** Acción de control de carácter multidisciplinario, dirigida a examinar y evaluar la gestión y el desempeño de una institución, la ejecución de programas y proyectos, con el fin de establecer el grado de cumplimiento a los criterios de economía, efectividad y eficiencia. Examina y evalúa el logro de los resultados esperados, de acuerdo con los indicadores de gestión y de desempeño.

**Auditoria de aspectos ambientales:** Examina los procedimientos de ejecución, conformidad de los estudios y evaluaciones del impacto ambiental.

**Auditoria de obras públicas o de ingeniería:** Permite evaluar la administración de las obras construidas o en proceso de construcción, contratos, manejo de la contratación pública, cumplimiento de las cláusulas contractuales y los resultados físicos que se obtengan en la aplicación del programa o proyecto sujeto de revisión.

Por lo general el tipo de auditoria que realiza Contraloría con mayor frecuencia, son los exámenes especiales, por ser temas, rubros o componentes específicos; además, todo informe de auditoria debe contener comentarios, conclusiones y recomendaciones.

#### **2.2.4. Planificación de Auditoria.**

La Planificación de las auditorias gubernamentales, comprende las actividades generales que realiza una entidad auditada, establecidas en las disposiciones

legales, inclusive aquellas que deben realizar los niveles de autorización de una institución pública, sobre una base permitida para auditar.

La planificación siendo la primera fase de la auditoria financiera, de ella depende el logro de los objetivos planteados en el trabajo de auditoria, además del cumplimiento del presupuesto y cronograma previamente establecido; por ello debe ser diseñada por el profesional ampliamente experimentado del grupo (Iralda Eugenia Benavides Echeverría, Carla Paola Acosta Padilla, Martha Cecilia Lozada Orejuela, Auditoria Integral aplicada al Sector Público)

#### **2.2.5. Objetivo.**

El propósito de una planificación de auditoria gubernamental, es determinar en forma adecuada y de manera razonable los procedimientos de auditoria que corresponde aplicar, en la fase de ejecución, para que se cumpla con labor de control en forma eficiente y efectiva (Manual General de Auditoria Gubernamental, de la Contraloria General del Estado, Acuerdo 012-Cg-2003).

#### **2.2.6. Fases de la Planificación de Auditoria.**

La planificación de la auditoria se distribuye en dos fases: planificación preliminar y planificación específica.

En la preliminar, se establece en forma previa la estrategia a seguir en el trabajo de campo, a base del conocimiento general y la información obtenida del ente a auditar; mientras que, en la específica, se elabora la estrategia, mediante la determinación de los procedimientos definidos por cada rubro y la forma en que se desarrollará el trabajo de campo en las fases siguientes (Manual General de Auditoria Gubernamental Acuerdo 012-Cg-2003).

### **2.2.7. Planificación preliminar**

Se fundamenta en la forma de obtener la información global sobre la entidad y sus principales actividades, con el propósito de conocer las condiciones existentes para ejecutar la acción de control (Manual General de Auditoría Gubernamental Acuerdo 012-Cg-2003).

Las técnicas que mayormente se aplican para desarrollar la planificación preliminar son las entrevistas, la observación directa y la revisión focalizada dirigida a obtener la información importante relacionada con el examen.

### **2.2.8. Planificación Específica.**

Se fundamenta en la información obtenida de la planificación preliminar, tiene como propósito primordial evaluar el control interno, calificar los riesgos de auditoría y seleccionar los procedimientos a aplicar por cada componente en la fase de ejecución, mediante los programas de trabajo respectivos. En la planificación preliminar se evalúa a la entidad, como un todo (Manual General de Auditoría Gubernamental Acuerdo 012-Cg-2003).

Se analiza cada componente en forma individual. Uno de los elementos primordiales del enfoque moderno de auditoría, está en centrar los esfuerzos de auditoría en las áreas de mayor nivel de riesgo y en especial en las que se ha establecido afirmaciones (aseveraciones o representaciones), que es donde el auditor emplea el mayor esfuerzo del trabajo para obtener y evaluar su validez. La aplicación de pruebas de cumplimiento para evaluar el ambiente de control, los sistemas de registro e información y los procedimientos de control es el método empleado para obtener la información complementaria y calificar el grado de riesgo tomado al ejecutar una auditoría. (Manual General de Auditoría Gubernamental Acuerdo 012-Cg-2003).

Las técnicas de mayor aplicación son la entrevista, la observación, la revisión selectiva, el rastreo de operaciones, la comparación y el análisis.

Basándose en los estudios de Iralda Eugenia Benavides Echeverría, Carla Paola Acosta Padilla, Martha Cecilia Lozada Orejuela, Auditoria Integral aplicada al sector público, en su investigación cuya edición electrónica fue realizada por la Escuela Politécnica del Ejercito, ESPE, señala: “La planificación específica se desarrolla con el objeto de adquirir una adecuada comprensión y entendimiento acerca del funcionamiento de sistema de control interno, lo que permitirá conducir a la siguiente etapa en forma eficiente, se obtienen como resultado los programas de auditoria y el archivo permanente.

Según el Manual General de Auditoria Gubernamental, la planificación específica en el sector público tiene como propósitos:

Evaluar el control interno

Evaluar y calificar los riesgos de auditoria

Seleccionar los procedimientos a seguir en la ejecución del trabajo

Elaborar el programa de auditoria

Además, permite monitorear el cumplimiento de las actividades de control a través de un esquema metodológico que facilita el seguimiento y la aplicación de estrategias fijadas previamente, lo que ayudará a los auditores gubernamentales a conseguir en forma efectiva y oportuna el cumplimiento de las actividades contempladas en los respectivos planes.

### **2.2.9. Elementos.**

De acuerdo al Manual General de Auditoria Gubernamental, la utilización del programa general de auditoria, se convierte en una guía que permite aplicar los procedimientos para evaluar el control interno de la entidad o área examinada. El

programa de auditoria para la planificación específica incluye los siguientes elementos generales:

- Consideración del objetivo general de la auditoria y del reporte de la planificación preliminar;
- Recopilación de información adicional por instrucciones de la planificación preliminar;
- Evaluación de control interno;
- Calificación del riesgo de auditoria;
- Enfoque de la auditoria y selección de la naturaleza y extensión de los procedimientos.

#### **2.2.10. Productos de la planificación específica.**

De acuerdo al Manual General de Auditoria Gubernamental, la planificación específica emite varios productos fundamentales para aplicar una efectiva ejecución de auditoria, que son:

- Informe de la planificación específica
- Evaluación de control interno
- Matriz de riesgo de auditoria
- Programas de trabajo
- Comunicación de resultados sobre la evaluación de control interno, a emitirse durante la ejecución de la auditoria.

### **2.3. Marco Conceptual**

#### **2.3.1. Auditoria.**

La Auditoria es un proceso estructurado que tiene como objetivo permitirle al auditor expresar una opinión respecto de si los Estados Financieros están preparados en todos los aspectos materiales, de acuerdo con la estructura aplicable de información financiera (Mantilla, 2009).



Las NIA (Normas Internacionales de Auditoría), menciona que Auditoría es una revisión analítica hecha por un contador público, del control interno y registros de contabilidad de una empresa mercantil u otra unidad económica, que precede a la expresión de su opinión acerca de la corrección de los estados financieros.

### **2.3.2. Control Interno**

El control interno constituye un proceso aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada institución que proporciona seguridad razonable de que se protegen los recursos públicos y se alcancen los objetivos institucionales. Constituyen elementos del control interno: el entorno de control, la organización, la idoneidad del personal, el cumplimiento de los objetivos institucionales, los riesgos institucionales en el logro de tales objetivos y las medidas adoptadas para afrontarlos, el sistema de información, el cumplimiento de las normas jurídicas y técnicas; y, la corrección oportuna de las deficiencias de control.

El control interno será responsabilidad de cada institución del Estado, y tendrá como finalidad primordial crear las condiciones para el ejercicio del control externo a cargo de la Contraloría General del Estado (artículo 9 de la Ley Orgánica de Contraloría General del Estado, RO Suplemento 595 de 12/06/2002)

### **2.3.3. Programas de trabajo de auditoría**

Los programas de auditoría, son procesos lógicos ordenados y clasificados de los procedimientos de auditoría a ser empleados, así como la oportunidad de su aplicación. Es el documento, que sirve como guía de los procedimientos a ser aplicados durante el curso de la auditoría y sirve como registro permanente de la labor efectuada. Presentan esquemas detallados del trabajo a efectuarse y contienen objetivos y procedimientos que guían el desarrollo del mismo. (Manual de Auditoría Financiera Acuerdo 016-CG-2001)

#### **2.3.4. Pruebas de cumplimiento**

Tiene a confirmar el conocimiento que el auditor tiene acerca de los mecanismos de control de la entidad, obtenido en la etapa de evaluación de control interno, como a verificar su funcionamiento efectivo durante el período de permanencia en el campo. A estas pruebas se las conoce también como de los controles de funcionamiento o de conformidad. Manual General de Auditoria Gubernamental Acuerdo 012-Cg-2003).

#### **2.3.5. Pruebas sustantivas**

Tienen como objetivo comprobar la validez de las operaciones o actividades realizadas y pueden referirse a un universo o parte del mismo, de una misma característica o naturaleza. (Manual General de Auditoria Gubernamental Acuerdo 012-Cg-2003).

#### **2.3.6. Riesgo inherente**

Es la posibilidad de errores o irregularidades en la información financiera, administrativa u operativa, antes de considerar la efectividad de los controles internos diseñados y aplicados por el ente. (Manual General de Auditoria Gubernamental Acuerdo 012-Cg-2003).

#### **2.3.7. Riesgo de control**

Riesgo de control. Está asociado con la posibilidad de que los procedimientos de control interno, incluyendo a la unidad de auditoria interna, no puedan prevenir o detectar los errores e irregularidades significativas de manera oportuna. (Manual General de Auditoria Gubernamental Acuerdo 012-Cg-2003).

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1. Diseño de la investigación**

(Martinez, 2006) Se indica que la “investigación cualitativa se enfoca en el estudio de cualidades que conforman un todo, enlazado en una unidad analizada; o de una cualidad específica que tenga nexo con el todo estudiado, otorgándole su propio significado”.

Desde este punto de vista, la investigación cualitativa trata de conocer la naturaleza de las realidades, su estructura dinámica, que da razón plena de su comportamiento, por lo que el lineamiento a seguir en el presente trabajo de investigación, se orienta en dicho enfoque, puesto que el objeto es analizar y determinar los procesos que siguen los auditores gubernamentales, en la aplicación de modelos y herramientas para la elaboración de la planificación específica en las acciones de control asignadas, con la finalidad de aportar con soluciones a mejorar los procedimientos, utilizando técnicas de investigación que permitan recopilar la información.

El beneficio del presente estudio, contribuirá a verificar los resultados obtenidos sobre la eficacia en el desarrollo de la planificación específica y evaluación de control interno, con la metodología implantada para su elaboración, que permita transformar la información en una valiosa fuente para la toma de decisiones de las máximas autoridades de Contraloría y que contribuya al alcance de las metas y objetivos institucionales.

#### **3.2. Modalidad de la investigación**

El proyecto investigativo, se desarrollará a través una modalidad de estudio descriptivo exploratorio, que es una propuesta operativa ideada para la solución de

un problema específico y que se sostiene en una investigación que permite probar su viabilidad.

Según Jiménez, 2016 indica “que es un estudio basado en la investigación, preparación y desarrollo de un modelo de propuesta operativa que resulta ejecutable para dar solución a conflictos y sobre todo responde a necesidades tanto empresariales como de un grupo social en específico, entre ellas encontramos la elaboración de políticas, programas, métodos y uso de la tecnología”.

Estandarizar el modelo de presentación de la planificación específica y sistematizarlo en un aplicativo informático, para la ejecución de las acciones de control realizadas por los auditores de Contraloría General del Estado, contribuirá a cumplir con los tiempos de ejecución de las auditorías gubernamentales, optimizar los recursos materiales y humanos en cada fase de auditoría.

### **3.3. Tipos de investigación**

#### **3.3.1. Investigación de campo.**

El presente proyecto de acuerdo a sus características y a los objetivos que se ha propuesto, está enmarcado en la modalidad de investigación de campo, llevado a cabo a través de la utilización de herramientas metodológicas como la observación y la encuesta

La encuesta fue aplicada al personal de la Contraloría General del Estado, como se ha llevado a cabo la planificación específica en la auditoría gubernamental.

#### **3.3.2. Investigación exploratoria.**

Según (Hernández, 2014), la investigación exploratoria “se realiza cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes”.

Permite determinar los inconvenientes encontrados en la entidad, estableciendo prioridades y en base a ello determinar el problema en el cual centraremos el estudio y además contribuirá en la determinación del enfoque para lograr los objetivos propuestos.

### **3.3.3. Investigación descriptiva.**

Basándonos en los estudios realizados, la investigación descriptiva (Tamayo, 2003), comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos.

Se podrá obtener información acerca de las condiciones reales de funcionamiento de la gestión en la entidad, que es el principal factor del estudio; facilitando la comprensión de la conducta del problema detectado.

## **3.4. Población y muestra**

De acuerdo a Baena (2014) explica en su libro que: la población o universo es la totalidad de elementos a investigar que incluye todos los elementos que son proceso de estudio.

### **3.4.1. Población**

La población está determinada por todos los servidores que conforman el personal de la Contraloría General del Estado, que a nivel nacional suman un total de 1336.

### **3.4.2. Muestra.**

Según Hernández (2014) manifiesta en su libro que: la muestra, para ser confiable, debe ser representativa, y además ofrecer la ventaja de ser la más práctica, la más económica y la más eficiente en su aplicación. No se debe perder de vista que por más perfecta que sea la muestra, siempre habrá una diferencia entre el resultado que se obtiene de ésta y el resultado del universo; esta diferencia es lo que se conoce como error de muestreo (e); por esta razón, mientras más grande es la muestra es

menor el error de muestreo, y por lo tanto existe mayor confiabilidad en sus resultados.

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación, se consideraron a 45 servidores con cargo de auditores de la Dirección Provincial de Santa Elena, y Guayas utilizando un muestro por conveniencia considerando el acceso de información, se consideró la aceptación de los auditores de realizar la encuesta.

### **3.5. Cronograma de actividades**

El cronograma de actividades contiene un panorama claro desde el inicio y finalización del proyecto investigativo, destaca las fechas en que concluyen las actividades con la finalidad de que se realice el respectivo seguimiento y feliz término hasta la presentación final del proyecto.

### **3.6. Análisis de resultados**

En este apartado se debe recalcar la importancia y utilidad de la auditoria financiera que es la que revisa a los estados financieros y por medio de ellos las operaciones financieras llevadas a cabo por entidad, con el fin de omitir una opinión de su situación y cumplimiento. Se basa en el test de los registros, comprobantes, documentos y otras pruebas que sustentan los estados financieros de una organización, razonabilidad con que se muestran los resultados de las operaciones, la situación financiera, los cambios operados en ella y en el patrimonio.

Para que el auditor se encuentre en condiciones de producir su crítica en forma objetiva y profesional, tiene la responsabilidad de juntar los recursos de juicio suficiente que le permitan tener una certeza responsable.

- ✓ La autenticidad de los hechos y fenómenos que reflejan los estados financieros.

- ✓ Son adeudados los criterios, sistemas y métodos utilizados para captar y reflejar en la contabilidad en las finanzas dichos hechos y fenómenos.

Para obtener dichos recursos, el auditor debe ejercer métodos de auditoria según con las situaciones concretas del trabajo, con la posibilidad y alcance que juzgue primordial en cada caso, los resultados tienen que reflejarse en papeles de trabajo que conforman la prueba de la tarea elaborada.

La planificación específica es un sistema que se enfoca en establecer una estrategia que permita realizar una auditoria interna a las empresas Gubernamentales para que el auditor pueda cumplir con una verificación de información adecuadamente, teniendo conocimiento de la entidad, actividades a cumplir y sistemas de información, además como factores internos y externos que afecten a la empresa. Con el objetivo de conocer cómo se lleva a cabo la planificación específica en la auditoria gubernamental de Contraloria General del Estado se preguntó a 45 auditores de las Direcciones Provinciales de Guayas y Santa Elena, para conocer el proceso de aplicación, limitaciones y determinar que mejoras se pueden realizar en base a esta información.

El 85% indica que los productos de la planificación específica, son realizado realizados en forma individual y por separados, es decir el cuestionario de ceci, matriz de riesgo y programas.

El 77% indicó que no utilizan Word y Excel, en la elaboración de la planificación específica y por ende demoran unos días adicionales en la presentación del memorando de planificación.

El 92% indican que se obtendrían beneficios positivos en la auditoria gubernamental con la integración de los productos de la planificación específica.

El 77% indica que el tiempo utilizado en la elaboración de la planificación específica sobrepasa los tiempos establecidos para su presentación del 30%.

El 53% indicó que, al estar por separados, los resultados de la evaluación de control interno, en muchos casos los rubros analizados no se relacionan con los puntos de interés de la matriz de riesgos, programas de trabajo y la aplicación de las pruebas de auditoría

El 85% indicó que la no aplicación de un modelo sistematizado que integre cuestionarios de CI, matriz y programas de la planificación específica, permite que en muchas ocasiones se apliquen procedimientos repetitivos de auditoría en los componentes a examinar.

El 62% indicó que la no entrega oportuna de la información sujeta de revisión por parte de las entidades auditadas incidió también en la presentación oportuna de la planificación de auditoría.

En base a este análisis se evidencia la necesidad de estandarizar los procesos de planificación específica en la auditoría gubernamental de Contraloría General del Estado para mejorar la eficiencia y eficacia al cumplir por los funcionarios de esta entidad de control por esta fase de la auditoría.



## **CAPITULO IV**

### **4. Estudio o análisis de caso**

La planificación de cada auditoria se divide en 2 etapas o instantes diversos, conocidos como planificación preliminar y planificación específica.

En la primera de ellas, se configura en forma preliminar la táctica y actividades a seguir como identificación de las actividades que realiza la entidad y procesos generales relacionados con los componentes o rubros sujetos de análisis, además de coordinar la manera en que se desarrollará el trabajo en las próximas fases.

La segunda etapa comprende el análisis de los controles internos aplicados en la entidad, con la finalidad de mitigar riesgos y la determinación de los procedimientos de auditoria plasmados en programas de trabajo que se debe seguir en la etapa de ejecución.

Estas fases mencionadas, suponen dejar programado los pasos a seguir en la ejecución de un trabajo de auditoria, frecuentemente dichos casos ya cuentan con un extenso entendimiento de las operaciones de la organización a auditar como consecuencia de trabajos anteriores, por consiguiente, la exploración debería recaer en los cambios que hayan ocurrido a partir del último examen.

En un trabajo que se hace por primera ocasión, no existe aquel conocimiento acumulado y, por consiguiente, la fase de planificación demandará un esfuerzo adicional en la recopilación de información, donde no amerita por ningún motivo exponer por separado la planificación preliminar y la específica. El Director de la Unidad Administrativa, al producir la orden de trabajo instruirá a los miembros del equipo para que el informe o reporte de planificación sea cumplido en los plazos establecidos.

La planeación específica se aplicará por medio de un programa general de auditoría objetivos, métodos de auditoría involucrados con la evaluación de control interno y responsables de su cumplimiento, debidamente referenciado.

#### **4.1. Propuesta**

La presente propuesta se fundamenta en establecer un modelo de presentación de la planeación específica y sistematizarlo en un aplicativo informático, para su utilización en la ejecución de las acciones de control realizadas por los auditores de Contraloría General del Estado, contribuyendo a cumplir con los tiempos estimados, optimizar los recursos materiales y humanos en cada fase de auditoría y presentar resultados evidentes plasmados en el informe de auditoría

Se integre un programa la planeación específica con sus productos que son:

- El cuestionario de control interno (Anexo A). Presentará nombre de la entidad auditada, alcance, periodo de análisis, rubro o componente, pregunta número y título de la Norma de Control Interno, detalle de si cumple o no, y no aplica y observación. Los resultados por cada componente, emitirá automáticamente el nivel de riesgo y confianza, así como el tamaño de la muestra a revisar en la ejecución.
- Matriz de riesgo (Anexo B). Con los resultados obtenidos en los cuestionarios de control interno, aquellos que no se hayan cumplido se enlazarán en forma directa con la matriz de riesgo, en el cual, el auditor elegirá entre varias opciones del propio aplicativo el control clave, pruebas de cumplimiento y sustantivas, de acuerdo a los niveles de riesgo establecidos en la evaluación.
- Programas de trabajo (Anexo C). Una vez determinadas las pruebas de cumplimiento y/o sustantivas, estas aparecerán en forma automática en los programas de trabajo, como procedimientos de auditoría a aplicar en la etapa de ejecución, teniendo como alternativa agregar procedimientos adicionales que se requieran, sin que se repitan en los componentes que se están revisando.

La planificación específica tiene como objetivo primordial evaluar el control interno, evaluar y calificar los riesgos de la auditoría y elegir los métodos de auditoría a ser aplicados a cada elemento en la etapa de ejecución, por medio de los programas respectivos.

Uno de los puntos claves del enfoque nuevo de auditoría, además de los mencionados, está en concentrar los esfuerzos de auditoría en las zonas de más grande significancia, materialidad, riesgo o peligro y en especial, en la aplicación de técnicas de auditoría como afirmaciones (aseveraciones o representaciones), confirmaciones; que es donde el auditor emplea la mayoría de su trabajo para obtener y evaluar prueba de su validez, sobre la cual fundamentará la crítica de la razonabilidad de sus operaciones administrativas o cuentas reflejadas en los estados financieros.

La aplicación de pruebas de cumplimiento para evaluar el ambiente de control, los sistemas de registro e información y los métodos de control es el procedimiento empleado para obtener la información complementaria y calificar el nivel de riesgo y confianza al llevar a cabo una auditoría. La responsabilidad por la ejecución de la planificación específica está concentrada en el supervisor y jefe de equipo.

La implementación del programa general de auditoría para la planificación específica constituye una guía que posibilita ejercer los primordiales métodos para evaluar el control interno de la entidad o área examinada y obtener los resultados esperados. El programa de auditoría para una organización específica de acuerdo a su naturaleza y razón de ser.

La planeación específica acumula la información obtenida en la organización preliminar y emite diversos productos intermedios, primordiales para la eficiente y positiva ejecución de la auditoría, que deben ser incluidos en el memorando de planificación específica, tales como:

- a) Referencia de la planificación preliminar
- b) Objetivos específicos por cada componente
- c) Resultados de la evaluación de control interno, a través de los comentarios que contengan los atributos de un hallazgo.
- d) Plan de muestreo
- e) Recursos humanos y distribución del tiempo
- f) Productos a obtenerse

Este memorando debe ser aprobado por el Director de la unidad administrativa de control, Supervisor y Jefe de equipo:

Adicionalmente se debe presentar:

- La evaluación de control interno a través de una comunicación de resultados, dirigida a la máxima autoridad de la entidad auditada y legalizada por el Director de la unidad administrativa de control de Contraloría General del Estado.

## **Conclusiones**

- Se identificó que los servidores de auditoría externa de Contraloría, no han aplicado en forma correcta una metodología para la realización de los productos de la planificación específica de auditoría, que permitan optimizar la evaluación de control interno.
- No se utilizan instrumentos y herramientas informáticas en la elaboración de los productos que conforman la fase de planificación específica, de las dependencias de auditoría externa de Contraloría, ya que la misma es realizada en forma ordinaria, manual y cada elemento por separado.
- Se observó que la no aplicación de una sistematización que integren los elementos que conforman la planificación específica, permite la elaboración de procedimientos repetitivos de auditoría en los componentes a examinar.
- La presentación de la información de manera oportuna y el volumen de documentos sujetos de revisión, de las entidades auditadas, inciden en la calidad de los productos de la planificación específica, impidiendo cumplir con una verificación eficiente del control interno que deben realizar las entidades del sector público.

## **Recomendaciones**

- Implementar una metodología dinámica e innovadora a través de los medios tecnológicos disponibles para uso de los auditores externos que contribuyan a una eficiente y oportuna realización de la planificación específica, de acuerdo a la naturaleza y componentes de la acción de control.

- Integrar los procesos de planificación específica mediante un programa informático de auditoría, que enlace y automatice la evaluación de control interno, identificación de riesgos y procedimientos de auditoría a seguir
- Aplicar la sistematización de planificación específica en los trabajos de auditoría del personal de Contraloría, que incluyan los resultados de control interno, como cuestionarios, matriz de riesgo y programas de auditoría, que permitan aumentar el nivel de eficiencia y agilidad en los resultados de la auditoría gubernamental.

## **BIBLIOGRAFÍA**

CATACORA, Fernando. (2001) Auditoria de Sistemas Financieros, Caracas: Mc Graw Hill Interamericana.

CEPEDA ALONSO, Gustavo.(2002)Auditoria y Control Interno, México: Prentice Hill Hispanoamericana.

COOK, John & WINKLE, GARY. (2002) Auditoria Financiera. 3Ed. Buenos Aires, Argentina, Editorial McGraw – Hill.

CULTURAL S.A. (2005) Diccionario de Contabilidad y Finanzas, Madrid.

FERNANDEZ ARENA, J. A. (2003) La Auditoria Financiera, México: Diana.

VAZCONES L, RENÁN. (2003) Glosario Financiero, Quito: Departamento Gráfico Banco Central.

ALVAREZ CEDEÑO, M. (2005) Auditoria a los Estados Financieros, San Diego, McGraw Hill.

CEDEÑO GUTIÉRREZ, Álvaro. (2005) Administración Financiera, Quito: PUCE.

HOLMES, Arthur W. (2008) Auditoria: Principios y Procedimientos, México: Editorial Hispanoamérica.

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. (2008) Manual de Auditoria Financiera, Quito

*Iralda Eugenia Benavides Echeverría, Carla Paola Acosta Padilla, Martha Cecilia Lozada Orejuela - Auditoria Integral aplicada al sector público, obtenido de <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/13758/4/CO%20978-9942-765->*

*079%20%20AUDITORIA%20INTEGRAL%20APLICADA%20AL%20SECTOR%20PUBLICO%20corr%20%281%29.pdf.*

*Juan Carlos Leonarte Vargas – Control Gubernamental (2016), obtenido de <https://contabilidadparatodos.com/libro-control-gubernamental/>*

*Leonard Rodríguez, Felisa - Una panorámica del concepto sistematización de resultados científicos, (octubre-diciembre, 2015), obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4757/475747194010.pdf>*

*Vázquez Peña, Claudia; Labarca, Nelson - Calidad y estandarización como estrategias competitivas en el sector agroalimentario (octubre-diciembre, 2012), obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/290/29024892002.pdf>*

*Eumella, G. M. (2004). Diseño de proyectos de la investigación cualitativa. Medellín: Leticia Bernal.*

*Idefonso Grande Esteban, E. A. (2011). Fundamentos y técnicas de Investigación comercial. Madrid: ESIC.*

*Jiménez, W. (12 de 12 de 2016). Blagsaht. Obtenido de Blagsaht: <http://blagshat.blogspot.com/2013/02/que-es-un-proyecto-factible.html>*

*K. H. Spencer Pickett, Manual básico de auditoria interna De la teoría a la práctica profesional, Gestion 2000, 2005*

*Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, R.O. N° 595 de 12 de junio del 2002*

*Muñoz Razo, Carlos: Auditoria en Sistema Computacionales McGraw-Hill, 2002*



*Oswaldo Fonseca Luna - Auditoria Gubernamental Moderna (Enero 2007)*

*Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, R.O. N° 119 del 7 de julio del 2003*

Contraloría General del Estado. (2003). *Ley Orgánica de Contraloría General del Estado*. Quito: CGE.

Contraloría General del Estado. (2003). *Manual de Auditoria Gubernamental*. Quito: CGE.

Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Jara, H. O. (2018). *La sistematización de experiencias, práctica y teoría para otros mundos posibles*. Bogotá: Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Continuo CINDE.

Jiménez, W. (12 de 12 de 2016). *Blagsaht*. Obtenido de Blagsaht: <http://blagshat.blogspot.com/2013/02/que-es-un-proyecto-factible.html>

Mantilla, B. S. (2009). *Auditoria del control interno*. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Martínez, J. (20 de Septiembre de 2013). Los contribuyentes mejoran su cultura de pago. (L. Rivadeneira, Entrevistador)

Martínez, M. (2006). La Investigación Cualitativa (síntesis conceptual). *Revista de Investigación en Psicología Vol. 9*, 123-146.

Nelson, V. P. (2012). Calidad y Estandarización como estrategias competitivas en el sector agroalimentario. *Revista Venezolana de Gerencia*, 708.

Servicio de Rentas Internas. (19 de Septiembre de 2016). *Informe mensual de recaudación*. Obtenido de [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec): [http://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-generales-de-recaudacion?p\\_auth=9i3BJdLo&p\\_p\\_id=busquedaEstadisticas\\_WAR\\_BibliotecaPortlet\\_INSTANCE\\_EVo6&p\\_p\\_lifecycle=1&p\\_p\\_state=normal&p\\_p\\_mode=view&p\\_p\\_col\\_id=column-1&p\\_p\\_col\\_count=2&\\_busquedaEstadisticas\\_](http://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-generales-de-recaudacion?p_auth=9i3BJdLo&p_p_id=busquedaEstadisticas_WAR_BibliotecaPortlet_INSTANCE_EVo6&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_count=2&_busquedaEstadisticas_)

Sosa, E. T. (2016). *Investigación Educativa*. Esmeraldas: UTE - LVT.

## Anexos

### Anexo A

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO										
EXAMEN ESPECIAL ENTIDAD XYZ										
PERIODO										
COMPONENTE:										
PREGUNTAS	Norma	Título	RESPUESTAS			REF	Medios de verificación u observaciones	Calificación riesgo de control		
			SI	NO	PT			A(3)	M(2)	B(1)
¿La entidad cuenta con Plan Anual de contratación PAC?	NCI 406-02	Planificación		x			falta pac de años 2017 2018 2019 y sus resoluciones solo hay pac 2020 2021 2022			
¿El Plan está aprobado por la máxima autoridad y es publicado en el portal de compras públicas?	NCI 406-02	Planificación	x				objeto de verificación			
¿Se realizaron los procesos de adquisición de bienes, servicios y consultoría a través del Sistema Nacional de Contratación Pública?	NCI 406-03	contratación	x				objeto de verificación			
¿Las adquisiciones son solicitada, autorizadas y ejecutadas con la anticipación suficiente y en las cantidades apropiadas?	NCI 406-03	contratación	x							
¿La máxima autoridad ha establecido como controles para asegurar que las adquisiciones se ajustan a lo planificado, el mantenimiento de unidades de abastecimiento o bodegas necesarias para garantizar una adecuada y oportuna provisión?	NCI 406-03	contratación	x				objeto de verificación			
¿Las Adquisiciones de bienes con fecha de caducidad, se las efectúa en cantidades que cubran las necesidades en tiempo menor al de caducidad del principio del activo?	NCI 406-03	contratación	x				objeto de verificación constatacion fisica			
¿Para la contratación de bienes, servicios, y consultoría la entidad se sujeta a los procedimientos de selección de conformidad a la naturaleza y cuantía de la contratación, a los terminos y condiciones establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento general y la resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, respecto de cada procedimiento de contratación?	NCI 406-03	contratación a)Procedimientos precontractuales								
¿En el caso de compras de bienes y servicio normalizados se observaron los procedimientos dinámicos, es decir compras por catálogo y compras por subasta inversa?	NCI 406-03	contratación a)Procedimientos precontractuales	x				se evidenciaron compras con subasta por catalogo y otros procesos			
¿Para la contratación de bienes y servicios no normalizados la entidad aplica los procedimientos de: licitación, cotización y menor cuantía, ferias inclusivas, infima cuantía, a más de los procedimientos especiales y régimen especial?	NCI 406-03	contratación a)Procedimientos precontractuales	x							
¿Para la Adquisición de bienes o servicios, la entidad elabora los pliego, utilizando los modelos del Servicio Nacional de Contratación Pública?	NCI 406-03	contratación b)Pliegos	x				objeto de verificación			

¿La máxima autoridad de la entidad, conforma y nombra una comisión técnica para cada procedimiento de contratación de conformidad con lo dispuesto en la ley?	NCI 406-03	contratación c) Comisión Técnica	x			objeto de verificación			
¿Las adquisiciones de bienes y servicios realizados bajo la modalidad de ínfima cuantía, son publicadas en el Portal de Compras Públicas en forma mensual en los primeros días hábiles del mes posteriores al de las contrataciones reportadas mediante las herramientas otorgadas por el ente rector de la contratación Pública? Según lo establece el art. 21 de la LOSNCP y 60 del Reglamento LOSNCP, Art. B resolución INCOP-048-2011	NCI 406-03	contratación LOSNCP, REG LOSNCP, RESOLUCIÓN INCOP 048-2011				Resolución página del Sercop que ya no se informa por escrito al Sercop desde agosto 2019			
¿Realizan la publicación en el portal de compras públicas de la información relevante de los procesos de adquisiciones de bienes y servicios durante la fases precontractual, contractual y ejecución, que permitan que los procesos se encuentren finalizados según lo establece el Art. 21 de la LOSNCP Y 13 del Reglamento LOSNCP?	NCI 406-03	contratación LOSNCP, REG LOSNCP		x		se evidencio procesos sin finalizar			
¿Para efectuar las especificaciones técnicas, cada profesional observa las regulaciones y normas técnicas aplicables al área que le corresponde?	NCI 408-08	Diseño definitivo	x			objeto de verificación			
¿Antes de iniciar un proceso de contratación, la entidad cuenta con toda la documentación requerida y actualizada, para que los interesados (oferentes) tengan claro el objeto de contratación y puedan participar sobre las mismas bases?	NCI 408-15	contratación	x			objeto de verificación			
La entidad difunde el proceso para propiciar una amplia participación, y cumple todas las disposiciones previstas en la Ley y Reglamento del Sistema Nacional de Contratación Pública?	NCI 406-18	contratación	x			verificación en el portal de compras publicas			
¿En los contratos celebrados, para asegurar su cumplimiento, se exige a los oferentes o contratistas la presentación de las garantías en las condiciones y montos señalados en la ley?	NCI 403-12	Control y Custodia de Garantías	x			objeto de verificación			
¿Previo al pago se elaboran actas de entrega recepción que justifiquen el cumplimiento por parte del proveedor del bien, servicio y consultoría, las cuales se encuentran subidas o publicadas en el portal de compras públicas?	NCI 403-08	Control previo al pago	x			se evindeció procesos con sus respectivas actas			
¿Se verifica la existencia o no de litigios o asuntos pendientes respecto al reconocimiento total o parcial de las obligaciones a pagar de los procesos de contratación ejecutados?	NCI 403-08	Control previo al pago	x						
¿Para los procesos de contratación pública se enfatizó en los mecanismos de seguridad, en el uso de claves, en los accesos y que estas solamente sean asignadas a personas autorizadas?	NCI 406-03, artículo 9 LOSNCP	contratación, Artículo.- Inscripción y validez del registro	x			se les da las claves de acceso a los administradores de contrato a cda uno la clave de compras publicas es unica			
<b>Total Calificación:</b>	<b>16</b>	<b>0,89</b>	<b>16</b>	<b>2</b>					
<b>Total preguntas:</b>	<b>18</b>	<b>0,11</b>	<b>22</b>						
Firman:									

Anexo B

EXAMEN ESPECIAL AL					
MATRIZ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL RIESGO DE AUDITORIA					
Componentes y Afirmaciones	Riesgos y su fundamento	Normativa	Controles claves	ENFOQUE DE AUDITORIA	
				Pruebas de cumplimiento	Pruebas sustantivas
Ingresos	Riesgo inherente moderado Riesgo de control alto	NCI Normas de Control Interno			
	Ingresos. Recaudación y registro manual de ingresos por autogestión		Comprobante de ingreso o tasa entregadas al contribuyente	Comprobar que los depósitos en el cuartel central y compañías, se los efectuó en forma inmediata e intacta, cruzando con los partes diarios y los estados de cuenta bancarios.	Verificar las seguridades de los comprobantes de ingresos o tasas preimpresas entregadas al contribuyente y su secuencia numérica
	Deposito de los ingresos recaudados		Auxiliar de caja recaudadora y reporte diario de recaudación efectuados en excel		Revisar el saldo inicial de la caja recaudadora y analizar el movimiento de la cuenta en cada año con su respectivo saldo al corte del periodo de examen
	Depósitos son realizados varios días posteriores a la fecha de la recaudación durante el periodo de análisis		Papeletas de depósito		Cotejar los valores que aparecen en los reportes diarios de recaudación con las papeletas de depósito y estados de cuenta.
	Conciliaciones bancarias		Estado bancario de cuenta rotativa y Banco Central		Revisar si cada ingreso cuenta con la documentación de soporte que sustente la recaudación
				Verificación de la documentación de sustento.	Comprobar los documentos que sustenten las conciliaciones de las cuentas corrientes, de los ingresos de la entidad
	Riesgo inherente alto Riesgo de control bajo				
Gastos	Gastos. Número de egresos significativos en adquisiciones de bienes y servicios durante el periodo examinado	NCI Normas de Control Interno	CUR de pagos		Análisis de la documentación de soporte del pago, en la adquisición de bienes y prestación de servicios
	Monto del egreso significativo por servicios prestados de un Abogado		Requerimiento y contrato de servicios profesionales	Verificar la legalidad del pago y su documentación de soporte	
	Remuneraciones al personal administrativo y operativo, viáticos y subsistencias		Roles de pago, solicitud autorizada e informe de comisión de servicios	Revisar los roles de pago de la nómina del personal, evidencia de la comisión de servicio realizada y normativas aplicadas	Verificar los cálculos efectuados en las remuneraciones y en los viáticos y subsistencias
Procesos de Contratación	Riesgo inherente alto Riesgo de control bajo	NCI Normas de Control Interno			
	Adquisiciones de bienes y servicios, efectuados a través del Portal de Compras Públicas		Publicación Expediente de contratación	Revisar si el proceso de contratación de bienes y servicios se encuentra en el portal de compras públicas	Revisar los expedientes físicos de contratación en su fase precontractual y contractual y ejecución en la adquisición de bienes, prestación de servicios y procesos por emergencia Verificar que las contrataciones cumplan con todos los requisitos exigidos en los términos de referencia, especificaciones técnicas y pliegos; garantías presentadas por los adjudicados y que el objeto del contrato se haya entregado en los plazos contractuales establecidos

Anexo c

PROGRAMA DE TRABAJO				Hoja No.		
				<u>1</u>		
<b>ENTIDAD:</b>						
<b>CUENTA:</b>	GASTOS					
<b>CIUDAD:</b>	SANTA ELENA	<b>PROVINCIA:</b>	SANTA ELENA	<b>FECHA:</b>	31-01-2022	
OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS				Ref./P.T.	HECHO POR	FECHA
<b>OBJETIVOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar que los egresos efectuados observen los principios de legalidad, propiedad y veracidad.</li> <li>• Comprobar que los gastos cuenten con la documentación de soporte que lo sustente.</li> </ul> <b>PROCEDIMIENTOS</b> <p><b>Pruebas de cumplimiento</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprobar que los comprobantes de egreso estén en forma sistemática y que sean archivados conjuntamente con la documentación de soporte, en forma adecuada.</li> <li>2. Revisar que los sueldos del personal administrativo y operativo, se ajusten a lo establecido en las normativas de remuneraciones aplicadas para el efecto.</li> </ol> <p><b>Pruebas sustantivas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Realice un análisis de la documentación de soporte de los comprobantes de pago efectuados por adquisiciones de bienes, suministros, instrumentos médicos, materiales y servicios en general, confirmando su veracidad mediante verificaciones y constataciones físicas.</li> <li>4. Verificar que los pagos contemplen ingresos y egresos a bodega, informe de labores, confirmación de trabajos efectuados y demás documentos que sustente el gasto.</li> <li>5. Efectuar la revisión de los pagos por concepto de consultorías, que contengan los productos finales contratados y la documentación pertinente.</li> </ol>				X		